



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Once (11) de julio de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1487

Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	Diego León Ruiz Jiménez
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional
Radicado	Nº 05001 33 33 025 2012 00270 00
Asunto	Ordena tener como prueba

De conformidad con el artículo 289 C.P.C, se ordena tener como prueba y se pone a disposición de las partes la copia del expediente A0771128 correspondiente a los hechos ocurridos el 22 de julio de 2010, documentos obrantes a folios 196 al 241, allegado por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín en respuesta al exhorto 0011 del 21 de mayo de 2013.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 12 de julio de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario